

providencia de once de Septiembre
de setenta y ocho deferir aello en
todas sus partes, y evaqüadas las
Provanzas con Dicho Reconocimien-
to por Peritos nombrados por los in-
teresados y un Tercero en discordia
por las descombenencias de aquello
en sus producciones y declaracione-
s informer en la forma acordada
y en los Despachos y Receptoario al
despachador, se han tomado todos
los escritos por mi parte por quien
sean reconocido con la ocupulo-
sidad, atencion y reflexion que se
necesite una materia de tanta con-
sideracion sin dejar de reclama-
r los precipitados procedimientos de
la villa en el barrio y su Alcalde
ordinario, Jose Gomez Ruiz en lo

